

PREMIOS A LA PRODUCCIONES ENTRERRIANAS

REGLAMENTO 2019

PROPUESTA

Realizar un certamen anual que premie programas televisivos de la provincia de Entre Ríos de televisión por cable asociados a la AET, de televisión abierta y de productoras independientes que emitan sus productos en canales asociados.

1. OBJETIVO

Estimular el desarrollo de programas y las producciones televisivas, galardonando las más destacadas en distintos rubros, impulsando su desarrollo profesional y artístico para auspiciar una superación permanente del medio audiovisual de nuestra provincia.

2. GÉNEROS A CONCURSAR

Agrario o Rural: Refleja el quehacer del campo, la actividad agropecuaria y los temas relacionados a ella.

Deportivo: Notas, reportajes, informes sobre una o más disciplinas deportivas desarrolladas en forma amateur o profesional y transmisión de encuentros deportivos.

Documental: Temas de interés científico, social, cultural, etc., mediante hechos, situaciones y personajes tomados de la realidad y cuya finalidad es informativa o pedagógica.

Educativo: Proporciona conocimientos o habilidades a través de guías de trabajos, oficios y manualidades; orientando el aprendizaje de temas como: Cocina, Bricolaje, Ecología, Agropecuarios, Artesanías, Hobbies, Salud, Computación, Belleza, Jardinería, etc.

Especial: Eventos o producciones no seriadas, que no sean transmisiones en vivo. Ejemplo: miniserias, ficción, cortometrajes, acontecimientos locales o regionales.

También anuncios comerciales, institucionales, de bien público, etc., aislados o pertenecientes a campañas.

Eventos folclóricos y/o tradicionalistas: Muestra costumbres populares de nuestra tradición.

Infantil: Dirigido a niños con contenido pedagógico, ecológicos y/o de entretenimiento.

Interés General: Magazines que trata temas variados en el que se mezclan reportajes y entrevistas con segmentos dedicados a temas que interesan a la mujer y al hombre. Puede incluir actuaciones artísticas.

Musical: Difunde música de cualquier género, en vivo o grabada.

Noticiero: Transmisión de noticias. Boletín Informativo emitido de forma regular, diario o semanal, a nivel local y/o zonal.

Periodístico de Opinión y/o Político: Análisis y/o debates sobre temas de actualidad y/o de entrevistas. Periodismo de investigación.

Transmisión en vivo: Se evaluará la calidad de la transmisión, sin importar el género del evento emitido, teniendo en cuenta el manejo de cámaras, la conducción, los reportajes hechos en el lugar del evento, los enlaces desde el equipo móvil con el estudio, etc.. Todos los programas inscriptos en éste género competirán en una categoría única.

Turf: Programa que refleja la actividad de las distintas pistas hípcas de la provincia de Entre Ríos y los temas relacionados con ella, realizado con formato televisivo y no como una mera muestra de lo acontecido en el lugar. Todos los programas inscriptos en éste género competirán en una categoría única.

Conducción Femenina: Se elegirá la mejor conducción femenina de la provincia entre todos los programas participantes. No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los conductores de los programas inscriptos.

Conducción Masculina: Se elegirá la mejor conducción masculina de la provincia entre todos los programas participantes. No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los conductores de los programas inscriptos.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los ***programas locales realizados y emitidos desde el 11 de septiembre de 2018 al 02 de Septiembre de 2019.***

También se aceptarán co-producciones, entendiéndose como tales los programas producidos como resultado de la asociación de un cable operador con una o varias productoras independientes de la provincia de Entre Ríos.

4. CATEGORIAS PARTICIPANTES

A los efectos de dotar al certamen de reglas básicas que aseguren una justa competencia, se han determinado categoría de participación en función de la cantidad de población total por localidad (**según censo 2010**).

Categoría A: de hasta 8.000 habitantes

Categoría B: de 8.001 a 12.000 habitantes

Categoría C: de 12.001 a 20.000 habitantes

Categoría D: de 20.001 a 40.000 habitantes

Categoría E: más de 40.000 habitantes

Categoría F: Televisión abierta

Categoría G: Productoras independientes que difundan sus programas a través de canales asociados a la A.E.T.. Si el programa producido se emite en un canal sólo, se lo considerará perteneciente a ese canal aunque la producción sea independiente. No serán consideradas en esta situación las producciones independientes que emitan sus producciones en el canal de la AET.



5. INSCRIPCIÓN

Participarán del Certámen todas las producciones inscriptas hasta el **02 de SEPTIEMBRE del año 2019.**

La Asociación podrá establecer una prórroga del plazo de inscripción si así lo considerara conveniente.

La inscripción de los programas, sin excepciones, se hará a través del sitio web de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones <http://www.aetelecomunicaciones.org> siendo ésta la única vía de inscripción para los Premios AET 2019.

La inscripción se realizará ingresando en la solapa "INSCRIPCIÓN" del sitio web (margen superior derecho de la pantalla de Inicio) donde deberán completar todos los datos solicitados tanto del Programa a inscribir como del Canal emisor (Sistemas de TVC asociados y/o canales abiertos de la Provincia de Entre Ríos) y de la Productora independiente (en el caso en que corresponda).

El programa inscripto deberá subirse previamente a una plataforma propia de **Google Drive** perteneciente al participante, para luego compartir esos archivos mediante los links correspondientes que se pegarán en los campos del formulario de inscripción destinados para ello.

Para completar la inscripción del programa se deberán subir al sitio web de la AET, los siguientes links:

1. Programa completo inscripto para revisión del Jurado.
2. Cover de 8 segundos de duración para edición.

La **Solicitud de inscripción**, con todos los datos requeridos, deberá incluir una descripción del Programa.

Cada canal deberá asegurar que los programas que se inscriban sean correspondientes al género del que se hace mención en la Solicitud de Inscripción.

En caso de faltar alguno de los requisitos, el programa se considerará como no inscripto.

6. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

El valor de la inscripción será de acuerdo a la categoría del participante.

Categoría A: \$ 250

Categoría B: \$ 350

Categoría C: \$ 450

Categoría D: \$ 550

Categoría E: \$ 750

Categoría F: \$ 300

Categoría G: \$ 300

El valor corresponde a la inscripción por cada programa presentado.

BONIFICACION: a partir de la cuarta inscripción, cada participante gozará de un descuento del **25 % sobre el total.**

7. PRESENTACION DEL MATERIAL

El programa que no cumpla con estos requisitos quedará fuera de concurso.

El programa debe estar completo, tal cual se emitió, incluidas las publicidades.

El formato exigido es **.mp4**. El material debe ser de una calidad técnica buena.

8.- ELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS PREMIADOS

Estará a cargo de un jurado.

Las decisiones del jurado son inapelables.

9. DEL JURADO

El Jurado estará integrado por personalidades del medio televisivo, cultural y/o artístico, elegidos por la Comisión Organizadora de los premios AET, dependiente de la Comisión Directiva de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones.

Tendrá atribuciones para que en el caso de estar inscripto un único programa en algún género de una categoría, quede a su criterio su nominación o no, pudiendo declarar desierto el premio de ese género y categoría.

Tendrá atribuciones, si lo creyera necesario, para cambiar de género y/o categoría un programa participante.

Podrá solicitar a los participantes, sin previo aviso y respetando el plazo de emisión que se está evaluando, una copia de un programa emitido en una fecha determinada por el Jurado, que sea *diferente* a la presentada por el participante en la inscripción al Concurso.

9.- TROFEOS Y DIPLOMAS.

El ganador de cada género de su respectiva categoría, recibirá una estatuilla.

Los nominados por cada género y categoría, recibirán un Diploma.

10.- PREMIACION:

La premiación se llevará a cabo el día **5 de OCTUBRE** del presente año en la ciudad de Crespo, Entre Ríos, en un evento de alcance provincial, estando moralmente obligados los nominados a participar del mismo.